

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 694
20 DE JUNIO DE 2025**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 10:08 horas del día 20 de junio de 2025, dio inicio la Sesión No. 694 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 integrantes. El Sr. Bautista Bárcenas, se incorporó iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día, con modificaciones que consistieron en incluir el punto 2, pues no se tenía la certeza de tener planillas registradas, es importante para poder completar las comisiones pendientes y tener la representación completa. Cambio en la redacción del punto 8 y en el punto 1 se incluyó un candidato más.

ACUERDO 694.1

Se aprobó por mayoría el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la persona Responsable con iniciales AIMG, alumno de posgrado, para una posible participación en el punto 11; para la persona Responsable con iniciales MVG,

alumna de Licenciatura, para una posible participación en el punto 12; para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2025.

El Presidente presenta la propuesta de integración del Jurado al premio a la Investigación de acuerdo con la Convocatoria emitida, el 19 de marzo del presente año, por el Rector General para el trigésimo cuarto concurso anual al Premio a la Investigación 2025, donde se especifica que cada Consejo Divisional elegirá, a dos Jurados.

Este año, hubo 10 trabajos registrados, siguiendo la convocatoria, se debe elegir a dos jurados, de los cuales al menos uno debe ser externo.

En esta ocasión se propuso al Dr. Gabriel Núñez Antonio, del Departamento de Matemáticas de la UAM-Iztapalapa, al Dr. Felipe Medina Aguayo, del Departamento de Estadística del ITAM, al Dr. Eduardo Rodríguez Flores, del Departamento de Ing. Eléctrica de la UAM-Iztapalapa a

Los Jefes de Departamento de Matemáticas e Ing. Eléctrica, dieron una breve semblanza de los candidatos a jurado calificador del Premio a la Investigación 2025.

ACUERDO 694.2

Se aprobó por mayoría la propuesta de los Dres. Felipe Medina Aguayo y Eduardo Rodríguez Flores como integrantes del jurado al Premio a la Investigación 2025.

2. Declaración de los candidatas y candidatos electos en la votación extraordinaria efectuada el 17 de junio de 2025, para elegir representante del alumnado del Departamento de Ing. Eléctrica, ante el Consejo ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2026, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21, fracción IX del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo dio lectura a la Declaratoria de resultados respecto de las elecciones extraordinarias, efectuadas en modalidad remota, para elegir propietario y suplente del alumnado del Departamento de Ingeniería Eléctrica ante el Consejo Divisional para el periodo 2025-2026.

DECLARATORIA DE RESULTADOS

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025, EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM Y TRANSMITIDA POR YOUTUBE, EL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN EL REGISTRO DEL CÓMPUTO ELECTRÓNICO DE VOTOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, REMOTA, DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL ALUMNADO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA (Licenciatura en Ingeniería Biomédica e Ingeniería en Electrónica) ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2025-2026.

CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LA URNA DE VOTACIÓN ESTABA VACÍA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA ANTES MENCIONADO. LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS 16:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

ALUMNADO

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica

Planilla Única

Propietario: Oscar Samada García

Votos 2

Suplente: Diana Laura López José

Abstenciones: 2

COMITÉ ELECTORAL



DR. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ROSAS
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE
FÍSICA



DR. LEONARDO PALACIOS LUENGAS
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE ING.
ELÉCTRICA



DR. FEDERICO GONZÁLEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE
IPH



DR. JOSÉ NOÉ GUTIÉRREZ HERRERA
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE
MATEMÁTICAS



SR. IAN ANDRÉ ROMERO OLIVARES
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO DEL
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS



DR. SALOMÓN CORDERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

El Presidente del Consejo dio la bienvenida al Sr. Oscar Samada García como representante del alumnado del Departamento de Ing. Eléctrica y lo invitó a incorporarse a la sesión.

NOTA 694.1

Se hizo la declaratoria de los candidatos electos en la votación extraordinaria, para elegir representante del alumnado del Departamento de Ing. Eléctrica, ante el Consejo Divisional de la DCBI, para el periodo 2025-2026.

3. Integración de una comisión encargada de analizar una propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Física.

El Presidente comentó que debido a que se tiene una propuesta nueva de un proyecto de investigación se debe integrar una comisión para analizar dicha propuesta, explicó que el procedimiento que se sigue para aprobar los proyectos de investigación se indica en los Lineamientos particulares para la aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación.

Comentó que la Comisión estará integrada por el Jefe de Departamento, el representante del personal académico por ese Departamento y el Jefe o Jefa de Área.

El Presidente comentó que este proyecto se titula “Estudio de técnicas teóricas para calibración y uso de pinzas ópticas”. El Dr. Isaac Pérez Castillo es el responsable de dicho proyecto.

La comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona.
Jefe del Departamento de Física.

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Miguel Ángel Bastarrachea Magnani
Jefe del Área en Física Teórica.

ACUERDO 694.3

Se aprobó por mayoría la integración de una comisión encargada de analizar los proyectos de investigación del Departamento de Física.

4. Integración de una Comisión interdivisional encargada de proponer los Lineamientos para una Política Editorial conjunta entre las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa.

El Presidente comentó que, en la última sesión de Colegio Académico, el Rector General presentó un balance de su gestión, destacó los pendientes de urgente atención. Se está impulsando una política de integración de todas las unidades de la Universidad, un ejemplo son las UEA compartidas entre unidades, que permite una mejora de los recursos, en esta idea, también se desea no duplicar esfuerzos y tener Comités Editoriales conjuntos. Este es el motivo de integrar esta comisión que podrá contar con un borrador de lineamientos que un grupo de profesores elaboró.

Los integrantes del Comité Editorial de la División están al tanto de esta propuesta y están de acuerdo.

El Dr. Linares Romero propuso que la comisión quedara integrada por:

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro.
Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Federico González García.
Representante de Personal Académico del Departamento de IPH.

El Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa, también invitará a dos integrantes del Consejo para integrarse a esta comisión.

La idea es trabajar de manera conjunta, la coordinadora de la comisión será la Secretaria Académica de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa.

ACUERDO 694.5

Se aprobó por mayoría la integración de una comisión interdivisional encargada de proponer los Lineamientos para una Política Editorial conjunta entre las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa.

5. Designación de un integrante, del sector del alumnado, a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:

- Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnado de nuevo ingreso.

El Presidente comentó que en la sesión 691, celebrada el 30 de abril pasado, quedó pendiente completar esta comisión de trabajo, le pidió al Secretario recordara cómo se integra y la periodicidad en la que se reúne.

El Sr. Juan Bautista Bárcenas, Representante del Alumnado del Departamento de Química se propuso para integrar a la comisión.

ACUERDO 694.6

Se aprobó por mayoría que el Sr. Juan Bautista Bárcenas se integre a la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el

número máximo de alumnado de nuevo ingreso.

6. Designación de un integrante, del sector del alumnado, a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:

- Comisión encargada de la creación, actualización, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.

El Presidente comentó que en la sesión 691, celebrada el 30 de abril pasado, quedó pendiente completar esta comisión de trabajo, le pidió al Secretario recordara cómo se integra y la periodicidad en la que se reúne.

El Secretario del Consejo comentó que se conforma por dos órganos personales, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado. Cuenta con la participación de la Dra. Margarita Viniegra, profesora del Departamento de Química como asesora.

El Sr. Ian André Romero Olivares, Representante del Alumnado del Departamento de Matemáticas se propuso para integrar a la comisión.

ACUERDO 694.7

Se aprobó por mayoría que el Sr. Ian André Romero Olivares se integre a la Comisión encargada de la creación, actualización, evaluación y supresión de las áreas académicas de la División de CBI.

7. Designación, en su caso, de un integrante de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI en sustitución de la Srta. Erika Hernández Jiménez por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.

El Presidente del Consejo comentó que se requiere mantener el equilibrio previsto en la Legislación, por ello es necesario aplicar el reemplazo.

El Secretario del Consejo comentó que se conforma por un órgano personal, dos representantes del personal académico y dos representantes del alumnado.

El Oscar Samada García, Representante del Alumnado del Departamento de Ing. Eléctrica se propuso para integrar a la comisión.

ACUERDO 694.8

Se aprobó por mayoría que el Sr. Oscar Samada García se integre a la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

8. Presentación de los trabajos de la comisión encargada de dictaminar-revisar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería en Computación, presentada por un grupo conformado por personal académico adscrito a los departamentos de Sistemas de la DCBI de la Unidad Azcapotzalco; Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la DCNI de la Unidad Cuajimalpa, Ingeniería Eléctrica de la DCBI de la Unidad Iztapalapa y Sistemas de Información y Comunicaciones de la DCBI de la Unidad Lerma.

El Presidente del Consejo presentó el punto, mencionó que el Ing. Castro fue invitado a coordinar esta comisión. Se tiene un año trabajando en esta propuesta, las divisiones, antes mencionadas están próximas a someter este trabajo en sus respectivos consejos divisionales.

El Secretario del Consejo comentó los trabajos que se llevaron a cabo al interior de la comisión, no sin antes dar un poco de contexto.

Debido a las necesidades de la Unidad Lerma de compartir UEA, es que se inició un ejercicio que funcionó muy bien que fue escalando cada vez a más licenciaturas lo que llevó a la propuesta de creación de una Licenciatura completamente en línea.

El año pasado el Rector General integró una comisión que elaborara la propuesta de creación de la Licenciatura en Ing. en Computación en línea, esta comisión notificó a los directores de División cuando concluyeron la propuesta.

Dicha propuesta fue derivada a una segunda comisión integrada por los directores de División y conformada por dos integrantes de cada uno de los consejos divisionales involucrados, para revisar la pertinencia de creación y justificación de la Licenciatura en Ing. en Computación en línea, de acuerdo en lo indicado en los artículos 34 y 41 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

Esta comisión generó un Dictamen, lo que sigue es que los consejos divisionales enviarán la propuesta a los consejos académicos correspondientes, de acuerdo a los dispuesto en el artículo 35 de RES.

Una vez que el Consejos académicos reciban la propuesta, la revisen y aprueben la enviaran a Colegio Académico para su aprobación de conformidad con el artículo 36 de RES.

Posteriormente será necesario la creación de otra comisión que tendrá el mandato de generar el Plan y Programas de Estudio y seguirá el mismo camino antes señalado.

El Secretario del Consejo mencionó que el sentido del Dictamen presentado hoy es que la propuesta es viable, con observaciones a la comisión proponente, mismas que se les enviarán, se espera que para cuando la propuesta llegue a los consejos académicos, las observaciones ya hayan sido atendidas.

El Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica e integrante de la comisión proponente, agregó que exploraron la posibilidad de ofrecer una licenciatura completamente en línea, considerando que las cuatro divisiones tienen planes de estudios relacionados con la computación, se revisó lo que sí se tiene y las cosas que se pueden mejorar.

El Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Jefe del Departamento de Química, comentó que va a ser muy interesante ver cómo se desarrollan los cursos del Tronco General, pues estamos más habituados al formato presencial.

El Presidente del Consejo agregó que es el mismo Dictamen el que será presentado por los cuatro consejos divisionales y enviado a los consejos académicos.

Esta propuesta va a servir de paradigma para crear otras nuevas licenciaturas, fue lo que comentó el Dr. Salomón Cordero Sánchez, Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

NOTA 694.2

Se hizo la Presentación de los trabajos de la comisión encargada de dictaminar-revisar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería en Computación, presentada por un grupo conformado por personal académico adscrito a los departamentos de Sistemas de la DCBI de la Unidad Azcapotzalco; Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la DCNI de la Unidad Cuajimalpa, Ingeniería Eléctrica de la DCBI de la Unidad Iztapalapa y Sistemas de Información y Comunicaciones de la DCBI de la Unidad Lerma.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación de la cátedra “Dr. Pierre Perrault” del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.**

El Presidente del Consejo sometió al pleno la creación de la cátedra y dio lectura a la reglamentación correspondiente, posteriormente.

La Dra. Claudia Rojas Serna, Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica presentó la semblanza del Dr. Pierre Perrault. Comenzó diciendo que Pierre Perrault fue un ingeniero y científico francés del siglo XVII, considerado uno de los pioneros en el estudio del ciclo hidrológico. Realizó investigaciones sobre cómo el agua de lluvia se distribuye y se mueve en la naturaleza, especialmente en relación con los ríos y las lluvias en París. Su estudio fue fundamental para entender que la cantidad de agua que fluye en los ríos depende de la cantidad de lluvia que cae y de cómo el suelo y la vegetación permiten que esa agua se infiltre o corra.

El trabajo de Perrault fue parte de la llamada Revolución Científica, un período en los siglos XVI y XVII en el que se promovió el método científico, la observación sistemática y la experimentación para entender el mundo natural. Antes de esto, muchas ideas sobre la naturaleza eran basadas en suposiciones o en la autoridad de textos antiguos. Perrault y otros científicos de su tiempo comenzaron a usar datos, mediciones y experimentos para explicar fenómenos naturales, como el ciclo del agua.

Su contribución ayudó a cambiar la visión del mundo, pasando de ideas basadas en la filosofía o en la tradición, a una comprensión basada en evidencia y medición. Esto sentó las bases para muchas disciplinas científicas modernas, incluyendo la hidrología, la meteorología y la ecología. Pierre Perrault fue un pionero que, durante la Revolución Científica, ayudó a entender el ciclo hidrológico mediante observaciones y mediciones, transformando la forma en que la humanidad comprende el agua y su movimiento en la Tierra.

ACUERDO 694.9

Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Dr. Pierre Perrault” del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

10. Conocimiento del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Camacho Quintana, Abel	Física	12 meses	22-sep-2025

El Presidente del Consejo dio la palabra al jefe del Departamento correspondiente para que expusiera las actividades que llevará a cabo el profesor durante el periodo sabático solicitado.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Camacho Quintana solicitó un periodo sabático de 12 meses, en su plan de trabajo propone escribir un libro sobre ecuaciones diferenciales parciales y funciones especiales, desea iniciar un nuevo proyecto de investigación relacionado

con superficies minimales y transformaciones de Möbius. Propone también publicar artículos de investigación en revistas indexadas. En docencia, va a continuar atendiendo y graduar a sus alumnos de posgrado.

NOTA 694.3

Se conoció el periodo sabático del profesor Abel Camacho Quintana del Departamento de Física.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

El Presidente del Consejo, comentó al pleno que, de acuerdo al Reglamento del Alumnado, los consejos divisionales son los competentes para conocer y resolver sobre las faltas del alumnado y sobre las que al respecto se contengan en otras disposiciones normativas de la Universidad.

El Secretario del Consejo, a solicitud del Presidente del Consejo, presentó el Dictamen y realizó un preámbulo respecto a los trabajos de la comisión y de los casos de análisis.

Comentó que son casos expuestos en un oficio, signado por la Mtra. Rosalía Serrano de la Paz, Directora de Sistemas Escolares de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la que involucra la conducta de dos alumnos, que se analizaron por separado y así son presentados. Estos casos fueron conocidos por la comisión de faltas de la representación anterior.

En la queja presentada, se denunció un primer caso en el que un alumno de posgrado fue detectado ofreciendo sus servicios para suplantar a aspirantes durante el examen de selección, garantizando el ingreso a cambio de un pago.

El Secretario del Consejo, mencionó que, para ambos casos, la Dirección de Sistemas Escolares presentó suficientes pruebas, entre los que están audios compartidos e intercambio de mensajes de what'sApp.

El Secretario comentó que el alumno está por concluir sus estudios de posgrado, el Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física y el Dr. Salomón Cordero Sánchez, Representante del Personal Académico del Departamento de Química, ambos integrantes de la comisión de faltas, comentaron que el alumno ya tiene los votos aprobatorios, necesarios para presentar su examen de grado. Dado que la falta que cometió el alumno no está relacionada con violencia por razones de género, la comisión consideró su desempeño académico. La comisión también tomó en cuenta la entrevista que le hizo a una profesora del Departamento de Física, quien se expresó muy bien académicamente del alumno.

El alumno sí presentó pruebas y alegatos a su favor y se presentó a entrevista con la comisión.

El Dr. Luis Albero Hernández Rosas, Representante del Personal Académico del Departamento de Física, preguntó por qué decidieron aplicar la medida administrativa de cuatro trimestres.

El Secretario del Consejo, al respecto contestó que en el Reglamento del Alumnado establece, de acuerdo al tipo de faltas, cuantos trimestres de suspensión son posibles.

El Dr. Federico González García, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, integrante de la comisión, complementó la respuesta, dijo que se tomó en cuenta la existencia o no de precedentes, la comisión, con el conjunto de evidencias y pruebas ponderó las cosas y decidieron aplicar la menor medida administrativa. Además, le pareció importante que la comunidad conozca, que el uso de los logos o emblemas sin autorización, son una falta.

El alumno se presentó en la sesión de del Consejo y expresó que rechaza todo lo que se indicó en la queja, lamentó encontrarse en esta situación.

ACUERDO 694.10

Se aprobó por mayoría el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI. Se recomendó aplicar la medida administrativa de suspensión por cuatro (4) trimestres, efectiva a partir del trimestre 25P, de acuerdo con los términos de lo establecido en los artículos 16 fracción II y 18 del Reglamento del Alumnado.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

El Presidente del Consejo, presentó al pleno el segundo caso de queja, en la que se detectó a una alumna de licenciatura ofreciendo, en redes sociales, un supuesto banco de preguntas del examen de Ciencias Básicas e ingeniería, y guías de estudio de la UAM sin autorización, también a cambio de un pago.

El Secretario del Consejo, comentó que, a diferencia del primer caso, en este, una vez que se notificó de forma personal los antecedentes del caso a la alumna, esta no entregó ningún documento al respecto y no se presentó a la entrevista con la comisión de faltas. Fue imposible volver a localizarla. Posteriormente, dio lectura al Dictamen.

El Dr. Salomón Cordero Sánchez, Representante del Personal Académico del Departamento de Química, comentó que fueron jornadas largas en las que la comisión analizó profundamente el caso. Revisaron el historial académico de la alumna y se dieron cuenta que desde que ingresó, en el 2021, tiene un avance menor al 5%.

Se discutió ampliamente la medida administrativa por aplicar, a la Dra. Claudia Rojas Serna, Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, le pareció injusto que se le aplique la medida de expulsión, cuando las faltas son muy similares. Las sanciones deberían ser las mismas. Preguntó si la sanción habría sido la misma si ambos fueran del mismo género.

El Sr. Ian André Romero Olivares, Representante del Alumnado del Departamento de Matemáticas e integrante de la comisión, comentó que sí, son casos similares, pero también hay diferencias, más allá de si uno es hombre o mujer, la alumna no llegó a entrevistas, no presentó nada a su favor, prácticamente desapareció, la comisión no tuvo ningún elemento para entender el proceder de la alumna.

El Dr. Federico González García, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica e integrante de la comisión, enfatizó los elementos de la discusión, por un lado, la posible atenuación para la sanción, los antecedentes académicos de la alumna son muy pobres y por otro el lado lo que mencionó el Sr. Romero Olivares. Se Analizó no solo la falta sino del conjunto de elementos con que se contó, entre ellos la Legislación Universitaria.

El Secretario del Consejo recordó al pleno, que, en ambos casos, los alumnos pueden recurrir al recurso de reconsideración.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

El Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física, expresó que habían propuesto la misma sanción para ambos, y esa era la expulsión, pero si bien son faltas parecidas, la alumna negó su derecho a defenderse, no se contó con elementos para sustentar la disminución de la sanción, se tomó en cuenta el actuar de ambos.

El Reglamento del Alumnado, en su artículo 25, mandata tomar en cuenta el desempeño académico del alumnado, por el tipo de falta del que se trata, esto lo

mencionó el Dr. Salomón Cordero Sánchez, Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

El Sr. Ian André Romero Olivares, Representante del Alumnado del Departamento de Matemáticas, agregó que todos los integrantes de la comisión tienen una visión clara y justa, sin importar el sexo, y por supuesto, el género al que pertenecen los acusados, se trató a los alumnos como personas.

ACUERDO 694.11

Se aprobó por mayoría el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI. Se recomendó aplicar la medida administrativa de expulsión de la Universidad, de acuerdo con los términos establecidos en los artículos 16, fracción III y 18 del Reglamento del Alumnado.

13. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

No hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 694, a las 13:26 horas del día 20 de junio de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 703, celebrada el 20 de febrero de 2026.
Consejo Divisional CBI***